



CONVOCATORIA REUNIÓN INFORMATIVA

DIRIGIDA A FAMILIAS DE 3 AÑOS a 5º DE PRIMARIA

JORNADA ESCOLAR PARA EL CURSO 2024/25



¿JORNADA PARTIDA O CONTINUA?



Miércoles 7 de febrero



Auditorio Centro Cultural de Corella



19 horas



<https://cpcorella.educacion.navarra.es/blogs/>

Estimadas familias,

Tras la publicación de la Orden Foral 106/2023 (BON de 27 noviembre de 2023), por la que se regulan los tipos de jornada escolar, **a partir del curso 2024/25** la jornada escolar será la **jornada partida** en todos los centros educativos, **salvo que se solicite** y se consiga obtener **jornada continua** o **flexible** conforme a las instrucciones de la Resolución 479/2023 (BON de 18 de diciembre de 2023).

Por tanto, si no se modifica, para el próximo curso **dejamos de tener jornada continua** (la que tenemos actualmente) **para tener jornada partida** (la que teníamos hace 7 cursos).

En la sesión del día 11 de enero de 2024 del Consejo Escolar del CPEIP CIUDAD DE CORELLA se decidió **iniciar el procedimiento de cambio de jornada partida** (preestablecida para el próximo curso) **a jornada escolar continua** (la que tenemos actualmente, desde hace 7 cursos).

Por tanto, **se os convoca** a una **reunión informativa** que tendrá lugar el **MIÉRCOLES 7 de febrero en el AUDITORIO CENTRO CULTURAL**, a las **19 horas**.

Los contenidos de la reunión serán:

- Normativa que regula las jornadas escolares.
- Propuesta del consejo escolar respecto a las jornadas escolares.
- Características y horario de los diferentes tipos de jornada.
- Fechas y procedimiento de las votaciones.

Atentamente,

Jesús Rodríguez Hernández

Director del colegio Ciudad de Corella



<https://cpcorella.educacion.navarra.es/blogs/>



948 78 02 17

★ JORNADA PARTIDA ★

Es la que teníamos implantada en el centro hasta 2017.

- Septiembre y junio:
la jornada es de 20 horas semanales.
de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
- De octubre a mayo la jornada es de 26 horas semanales.
4 días a la semana con jornada de mañana y tarde
de 9 a 12:50 (4 sesiones de 50 minutos y 1 recreo de 30´)
de 14:50 a 16:30.(2 sesiones de 50 minutos)
1 día de jornada de mañana (miércoles o viernes)
de 9 a 13 horas (4 sesiones y un recreo de 30 minutos).

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9 a 9:50	9 a 10	9 a 9:50		
9:50 a 10:40	10 a 10:50	9:50 a 10:40		
Recreo de 10:40 a 11:10	Recreo 10:50	Recreo de 10:40 a 11:10		
11:10 a 12	11:20 a 12:10	11:10 a 12		
12 a 12:50	12:10 a 13	12 a 12:50		
Comedor de 12:50 a 14:50	Comedor 13	Comedor de 12:50 a 14:50		
14:50 a 15:40		14:50 a 15:40		
15:40 a 16:30		15:40 a 16:30		

El día de jornada de mañana (9 a 13h) puede ser miércoles o viernes.

★ JORNADA CONTINUA ★

Es la que tenemos implantada en el centro desde 2017.

- Todos los meses del curso la jornada es de 25h 50´ semanales de 9 a 14,10.
- Se distribuye en 6 sesiones de 45 minutos y dos recreos de 20 minutos.
- De lunes a jueves, en los meses de octubre a mayo, se ofrece una actividad atención al alumnado de 15,45 a 16,30 (asistencia voluntaria).
- Se puede salir del colegio a:
14:10 h. con la jornada escolar completa.
15:45 h. después del comedor.
16:30 h tras la actividad de atención al alumnado (voluntaria)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		9 a 9:45		
		9:45 a 10:30		
		Recreo de 10:30 a 10:50		
		10:50 a 11:35		
		11:35 a 12:20		
		Recreo de 12:20 a 12:40		
		12:40 a 13:25		
		13:25 a 14:10		
		Comedor de 14:10 a 15:45		
		Actividades de atención educativa al alumnado 15:45 a 16:30		

Normativa reguladora de las jornadas escolares:

- **ORDEN FORAL 106/2023**, de 9 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se regulan los tipos de jornada escolar en los centros educativos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. **BON N.º 246 - 27 de noviembre de 2023.**
- **RESOLUCIÓN 479/2023**, de 30 de noviembre, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de la convocatoria para la elección de la modalidad de jornada escolar continua o de la modalidad de jornada escolar flexible, a implantar en el curso 2024/2025, en los centros educativos públicos que imparten enseñanzas de segundociclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. **BON N.º 260 - 18 de diciembre de 2023**